

1º) Los dos administradores de la Sociedad serán nombrados o ratificados por los socios en la reunión anual que se celebrará en diciembre de cada año. -

2º) En dicha reunión se procederá a nombrar o ratificar a los miembros componentes del Consejo Directivo, la mayoría de los cuales deberá reunir la condición de socios de EINA, S.L.

3º) El Consejo D. estará compuesto por un representante de cada una de las especialidades que se cursan en la Escuela, ~~más otros 3 miembros~~, un representante del curso básico y ~~3 profesores~~, ^{uno de los cuales} ~~no será requisito~~ ^{deberá ser un socio activo} ~~de Eina.~~ ^{Socio de los alumnos y profesores de la Soc.}

4º) Los miembros del Consejo Directivo elegirán entre ellos, por mayoría simple, a quienes ~~deben~~ ^{deberán} desempeñar los cargos de Director ^{general} y ^{subdirector} y ^{secretario} de estudios. - ^{nombrar}

5º) El ^{funciones:} Consejo Directivo ^{debe} tendrá como misión ^{de} la ~~del~~ ^{organizar}, proponer y revisar ~~los~~ planes de ^{velar} por el cumplimiento de los planes de estudios y de las normas de disciplina interna ^y ^{mantenimiento de profes.} ~~y~~ cuanto afecte en general a la buena marcha de la Escuela. -

6º) El Consejo D. se reunirá como mínimo dos veces al año y siempre que sea necesario, a juicio del Direc. general o de 3 miembros del Consejo. -

7º) El Consejo D. podrá invitar a sus reuniones a uno o más profesores cuando la materia a discutir se lo aconseje. -

70) Los acuerdos adoptados en el C. D. serán por mayoría simple de asistents.

80) Para que los acuerdos del C. D. sean válidos, deberán asistir a la reunión al menos las 2 terceras partes de sus componentes. En caso de una asistencia inferior, el D. G. convocará una nueva reunión para un plazo no inferior dentro del plazo de una semana.

90) El D. G. es el miembro ejecutivo en el cual, el C. D. delega sus funciones que desempeñará auxiliado por el secretario de estudios.

100) El Secretario de estudios se encargará de la Coord. de la enseñanza de las especialidades de la escuela y las relaciones entre alumnado y profesorado.

110) El Consejo de profesores se compone de todos aquellos que ejercen actividades docentes. El profesorado de ~~enseñanza~~ se compone de profes. encargados de Asignatura y profes. invitados.

120) El Consejo de profesores se compone de todos aquellos encargados de Asignatura y profes. invitados.

130) El Consejo de profesores se reunirá al comienzo y final de curso y siempre que una razón excepcional se lo aconseje previa convocatoria por parte del Direc. General.

13 bis) Se podrán asistir a dichas reuniones algunos profes. invitados cuando se lo determine el Direc. General.

13 bis) La Junta de profesores también podrá reunirse cuando el Direc. General la convoque por haber sido solicitado al fin del curso.

En caso de no poder asistir represento de los alumnos

12 bis

(7)

- 14) Las juntas de profesores tienen misión de debatir y proponer al Consejo Directivo las medidas más adecuadas para el perfeccionamiento de la actividad docente y para determinar las calificaciones ~~de~~ de los alumnos.
- 15) se considerará efectiva la Junta de profesores cuando asistan a ella las 2/3 parte de sus miembros
- 16) Los miembros que no puedan asistir a la junta de profesores podrán delegar su representación en otro profesor asistente.
- 17) Los acuerdos de la junta de profesores se adoptarán por mayoría simple.

Nota.

- 18) Podrán celebrarse asamblea de socios con motivo extraordinario, o petición de un mínimo de 5 socios, cuando a su juicio ^{se crea} necesario para la buena marcha de la E. y para revisar la política seguida por el C. Directivo. ^{serán los representantes delegados de esta Sociedad}
- 19) Los administradores ^{se} ocuparán de la ~~adn~~ buena marcha económica de la Empresa. Para ello, tendrán su firma registrada en la entidad bancaria que corresponda y mantendrán estrechos contactos con la Secretaría de E.ine para las cuestiones de su incumbencia.

19
20) las decisiones del D. To ^{que} afectan de forma directa a la administración de la empresa serán adoptadas por éste previa consulta a los administradores. —